



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000884-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Jesús Puente Alcaraz, D. Luis Briones Martínez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a servicio de asesoramiento sociolaboral para inmigrantes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000878 a PE/000904.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Frutos Rubio, Alicia Palomo Sebastián, Virginia Jiménez Campano, Jesús Puente Alcaraz, Luis Briones Martínez, Yolanda Sacristán Rodríguez, Rosa Rubio Martín, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 13 de junio de 2022, la Junta de Castilla y León anunció “una reducción de las subvenciones a sindicatos, patronal y demás agentes sociales de más de 20 millones de euros”. Entre dichos recortes que afectan a los agentes sociales, se encuentran las líneas de subvenciones que llevaban a cabo programas como, por ejemplo, el de orientación laboral a desempleados, inmigración, etc...

Desde marzo del presente año se paralizó el servicio de asesoramiento sociolaboral para inmigrantes (teniendo vigencia hasta diciembre de 2022).

- ¿Cuál es el motivo(s) por el que la Junta Castilla y León decidió paralizar dicho servicio?
- ¿Cuántas personas estaban contratadas para dicho programa? (Desglosar -desde que se inició este servicio- por provincias/años/colectivo afectado)
- ¿A cuántas personas ha atendido dicho programa en Castilla y León a lo largo de los años? (Desglosar datos desde que se inició, por provincia/año/colectivo afectado).
- ¿Cuáles son las diferentes materias en las que se ha asesorado mediante este programa? (Desglosar por porcentajes).
- ¿Cuál era el crédito disponible y dispuesto del presupuesto de la Junta de Castilla y León para dicho programa que financiaba medidas de integración social y laboral de la población inmigrante de Castilla y León? (desglosar datos desde que se inició hasta su paralización).
- ¿Cuándo tiene prevista la Junta de Castilla y León reactivar dicho programa?

Valladolid a 13 de septiembre de 2022





Los Procuradores

Noelia Frutos Rubio,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Rosa Rubio Martín,

José Francisco Martín Martínez

Alicia Palomo Sebastián,

Jesús Puente Alcaraz,

Yolanda Sacristán Rodríguez,

Pedro González Reglero,

